

2014 2014 2014
2014 2014 2014

PRESENTACIÓN GENERAL
IDENTIFICACIÓN Y PLAN DE MANEJO
MAPAS DE RIESGOS

2014

2014 2014 2014
2014 2014 2014



MINCULTURA



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

1. TAPA DE IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS.

Con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos en materia de administración del riesgo en el Ministerio de Cultura, se realiza una primera etapa donde se efectúa una actualización de los riesgos para la vigencia 2014 y se identifican las acciones a implementar para dar adecuado tratamiento a los riesgos en la entidad.

1.1 RIESGOS ACTUALIZADOS AÑO 2014

A finales del mes de febrero del año 2014, siguiendo las directrices del Representante de la Alta Dirección, la Oficina de Control Interno del Ministerio de Cultura efectuó la entrega del proceso de Administración del Riesgo a la Oficina Asesora de Planeación.

Los 28 Mapas de Riesgos existentes en el Ministerio de Cultura se estructuraron, a partir del análisis y seguimiento de los riesgos del año 2013. Se elaboró así la agenda con líderes de los procesos con el fin de capacitar y acompañar a estos en la actualización de los mapas de riesgos para el año 2014. Para lo anterior, se aplicó la metodología implementada en el Ministerio de Cultura, además se complementó con el diligenciamiento de un cuestionario establecido en el procedimiento de Administración del riesgo, que permitió la valoración del grupo de controles implementados y que se aplican en los nuevos riesgos identificados, o aquellos que según lo definido por los participantes requerían de nueva valoración para definir las zonas de riesgo después de controles. El cuestionario de Valoración del Riesgo se planteó siguiendo los criterios establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP–; además, en el formato denominado “Plan de Manejo” se incluyó una casilla que permite dar un peso porcentual a cada uno de los indicadores definidos para las acciones determinadas en los planes de manejo de acuerdo al grado de importancia.

Con el acompañamiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación, los participantes evaluaron la zona de riesgo en donde quedó ubicado el riesgo y las acciones tomadas con el fin de determinar los requerimientos de reformulación de acuerdo con el actual escenario. Como resultado se obtuvo el cuadro N° 1, donde se establece el número de riesgos que se mantuvieron con respecto al año 2013, los riesgos eliminados, los riesgos nuevos y los riesgos estructurados.



Certificado C009/0221



Certificado C009/0220



Cuadro No. 1. Resultado de la actualización de los Riesgos año 2014

No	Macroproceso	Procesos Vs Clasificación	Riesgos Sin Modificación	Riesgos Nuevos	Riesgos Excluidos	Riesgos Reformulados
1	Estratégicos	Planeación	2	1		1
2		Gestión Documental	1			
3		Control Interno	1	1	2	1
4		Atención al Ciudadano	1			1
5	Misionales	Grupo Divulgación y Prensa		1	2	1
6		Dirección de Artes	3	2	2	
7		UAE Biblioteca Nacional	1			1
8		UAE Museo Nacional	7			
9		Dirección de Poblaciones		1	1	
10	Misionales	Dirección de Comunicaciones				1
11		Fomento a la Gestión Cultural Regional	1			
12		Grupo de Infraestructura	2			1
13		Dirección de Patrimonio	1		1	1
14		Dirección de Cinematografía	1			1
15		Programa de Fortalecimiento de Museos	6			
16		Asuntos Internacionales y Cooperación	2	1		1
17		Programa Nacional de Estímulos a la creación y la investigación		3	6	
18		Programa Nacional de Concertación	1			
19		Sistema Nacional de Información Cultural	3			
20		Grupo de Emprendimiento Cultural	5			
21	Apoyo	Grupo Gestión Humana	4		1	1
22		Sistemas y Recursos Administrativos	3		1	
23		Grupo de Contratación y Convenios	4		1	
24		Oficina Asesora Jurídica	4			
25		Grupo Control Interno Disciplinario	2			



Certificado 0009/0221



Certificado 0009/0220



No	Macroproceso	Procesos Vs Clasificación	Riesgos Sin Modificación	Riesgos Nuevos	Riesgos Excluidos	Riesgos Reformulados
26		Grupo de Archivo y Correspondencia	1	1	1	1
27		Grupo de Administrativa y de Servicios	2		1	1
28		Grupo de Gestión Financiera	2			2
		Total	60	11	19	15
		Total Riesgos 2014	86			

En el cuadro N° 1 se evidencia que para el año 2014 se actualizaron los riesgos quedando 86 Riesgos, de los cuales 11 son nuevos riesgos identificados, 15 se reformularon en su redacción y forma de acuerdo con el análisis efectuado previamente, el 73% de los riesgos manejados durante el año 2013 se mantuvieron de igual forma como fueron concebidos en años anteriores y el 22% corresponde a 19 riesgos fueron excluidos en actualización, debido a que se consideró que no impactaban directamente sobre el objetivo del proceso, siendo desvirtuados por los responsables que atendieron la asesoría, otros se incluyeron como causas de los nuevos riesgos

1.2 Clasificación del Riesgos.

El Ministerio de Cultura adopta seis (6) clases de riesgo las cuales se describen en el cuadro N°. 2, se puede observar el comportamiento de estos riesgos en cada uno de los procesos con respecto a la clasificación, encontrando que la mayor concentración de riesgos son Estratégicos (36%) y Operativos (40%), estas 2 clases de riesgos abarcan el 76% del total identificado. En su mayoría estos corresponden a procesos Misionales, indicando que estos riesgos pueden afectar directamente el logro de los objetivos institucionales.



Certificado 0009/0221



Certificado 0009/0220



Cuadro N°. 2. Clasificación del Riesgos

No	Áreas Vs Clasificación	Estratégico	Imagen	Operativo	Financiero	Cumplimiento	Tecnológico	Total/ Proceso
1	Planeación	3		1				4
2	Gestión Documental			1				1
3	Control Interno	2				1		3
4	Atención al Ciudadano					1	1	2
5	Grupo Divulgación y Prensa						2	2
6	Dirección de Artes	3		1		1		5
7	UAE Biblioteca Nacional			2				2
8	UAE Museo Nacional	4		3				7
9	Dirección de Poblaciones	1						1
10	Dirección de Comunicaciones	1						1
11	Fomento a la Gestión Cultural Regional	1						1
12	Grupo de Infraestructura			3				3
13	Dirección de Patrimonio	1		1				2
14	Dirección de Cinematografía	1		1				2
15	Programa de Fortalecimiento de Museos	2		4				6
16	Asuntos Internacionales y Cooperación	4						4
17	Programa Nacional de Estímulos a la creación y la investigación			1		2		3
18	Programa Nacional de Concertación	1						1
19	Sistema Nacional de Información Cultural			2			1	3
20	Grupo de Emprendimiento Cultural	3		2				5

No	Áreas Vs Clasificación	Estratégico	Imagen	Operativo	Financiero	Cumplimiento	Tecnológico	Total/ Proceso
21	Grupo Gestión Humana	1		3		1		5
22	Sistemas y Recursos Administrativos			2			1	3
23	Grupo de Contratación y Convenios			3		1		4
24	Oficina Asesora Jurídica	2				2		4
25	Grupo Control Interno Disciplinario					2		2
26	Grupo de Archivo y Correspondencia			2		1		3
27	Grupo de Administrativa y de Servicios			2	1			3
28	Grupo de Gestión Financiera			1	2	1		4
Total		30	0	35	3	13	5	86

1.3 RIESGOS DE CORRUPCIÓN

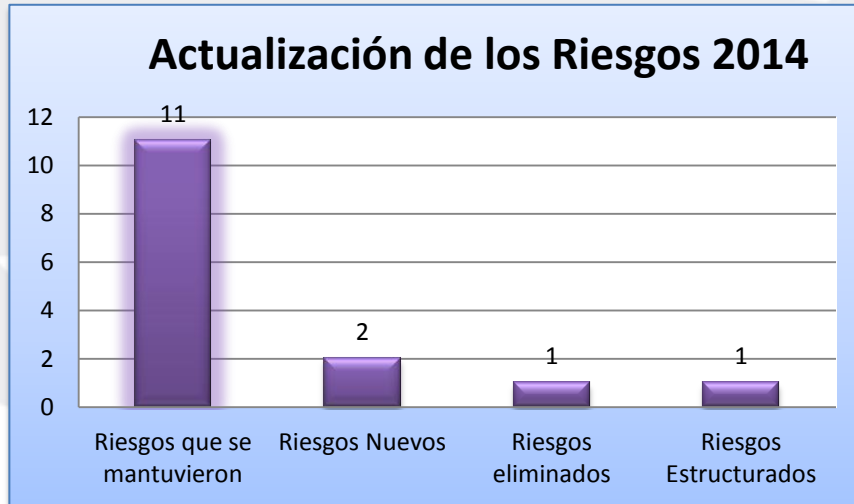
Teniendo en cuenta la Ley 1474 artículo 73, establece en el Parágrafo que: “En aquellas entidades donde se tenga implementado un sistema integral de administración de riesgos, se podrá validar la metodología de este sistema con la definida por el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción”, la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio de Cultura, encargada del “Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano” efectuó reuniones de coordinación con la Oficina de Control Interno con el fin de estandarizar un formato para los Mapas de Riesgo de Gestión y Corrupción; por tal razón, a partir del segundo semestre del año 2014 los riesgos de corrupción se adecuaron a los formatos y metodología ya establecidos; sin embargo, teniendo en cuenta que un acto de corrupción es inaceptable e intolerable y requiere de un tratamiento especial, la valoración y el seguimiento se efectúan de forma diferente, ya que el impacto siempre va a ser catastrófico, la calificación de la probabilidad maneja dos escalas: Casi seguro (5) y Probable (3) y el seguimiento se realizará 3 veces al año, con corte abril 30, agosto 30 y diciembre 31, dichos seguimientos se consolidan y se envían a la Oficina de Control Interno, durante el año 2014 o se presento materialización de los riesgos de corrupción.

En el gráfico N° 1. Se demuestra que durante el año 2013 se manejaron 12 riesgos y con la actualización realizada con los grupos de trabajo de los procesos, se incluyó un riesgo del proceso de financiera pasando a 13 riesgos.

Gráfico N°1. Riesgos de Corrupción Año 2013 y Año 2014



Gráfico N° 2. Resultado de Actualización de los Riesgos de Corrupción



En el gráfico N° 2 se evidencia el resultado de la actualización de dichos riesgos; se refleja que se mantuvieron 11 que venían del año 2013, se eliminó uno de los riesgos del proceso de contratación, debido a que se referenció como una causa externa que no hace parte del alcance de dicho proceso, se estructuró en su redacción un riesgo y se presentaron 2 nuevos riesgos, uno en el proceso de contratación y otro en el proceso de Financiera.

1.4 Zonas de Riesgo.

La calificación del riesgo que se logra a través de la estimación de la probabilidad de ocurrencia y el impacto que pueda causar la materialización del Riesgo, ésta permite establecer el grado de exposición de la Entidad y distinguir los riesgos aceptables, tolerables, moderados, importantes e inaceptables, agrupados en 4 zonas de riesgos: Baja, Moderada, Alta y Extrema. Para la evaluación de los riesgos se utilizó la matriz suministrada por el departamento Administrativo de la Función Pública (tabla N° 1) que de manera cualitativa y cuantitativa busca hacer evidente de manera gráfica la magnitud de los riesgos y ubicarlos por zonas.

Tabla N° 1. Análisis del Riesgo

PROBABILIDAD	MATRIZ DE EVALUACIÓN Y RESPUESTA A LOS RIESGOS				
	IMPACTO		IMPACTO		
	INSIGNIFICANTE (1)	Menor (2)	MODERADO(3)	MAYOR (4)	CATASTRÓFICO (5)
E (Raro) 1	B (4%)	B (8%)	M (12%)	A (16%)	A (20%)
D (Improbable) 2	B (8%)	B (16%)	M (24%)	A (32%)	E (40%)
C (Moderado) 3	B (12%)	M (24%)	A (36%)	E (48%)	E (60%)
B (Probable) 4	M (16%)	A (32%)	A (48%)	E (64%)	E (80%)
A (Casi Seguro) 5	A (20%)	A (40%)	E (60%)	E (80%)	E (100%)

	B: Zona de riesgo Baja, asumir el riesgo. (1% a 16%)
	M: Zona de riesgo Moderada, asumir el riesgo, reducir el riesgo. (16,01% - 31,99%)
	A: Zona de riesgo Alta, reducir el riesgo, evitar el riesgo, compartir o transferir. (32% - 47,99%)
	E: Zona de riesgo Extrema, evitar el riesgo, reducir el riesgo, compartir o transferir. (48% - 100%)

Para los Riesgos de Gestión, el análisis del Riesgo se realiza en dos momentos, el primero antes de controles lo cual hace referencia al Riesgo que enfrenta una entidad en ausencia de acciones y el segundo momento se obtiene después de tener claridad sobre los puntos de control existentes en el proceso para mitigar el riesgo, se aclara en este punto que a los riesgos antiguos, se les dejó la zona de riesgo que había sido proyectada con la aplicación de los planes de tratamiento de años anteriores; posteriormente en el formato de identificación del Riesgo, se proyecta la zona de riesgo esperada para el presente año; como lo podemos observar en el siguiente gráfico.

Gráfico N° 3. Zona de Riesgo 2014.

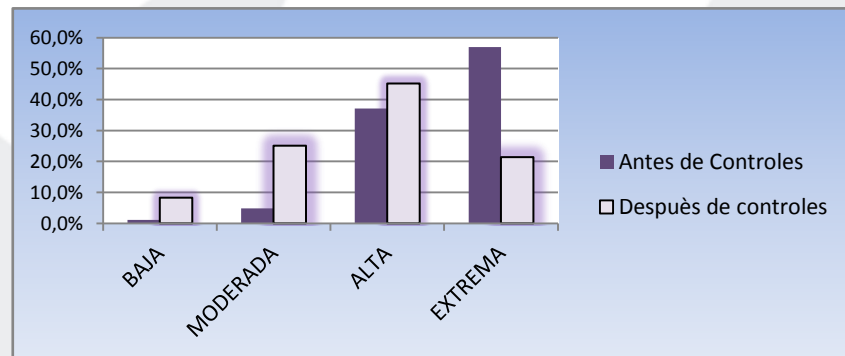


Según el gráfico N° 3, los riesgos antes de los controles establecidos en la entidad, se encontraban en una zona extrema valorada en 49%. Una vez calificados y valorados los 86 riesgos presentados en los mapas de riesgos de los procesos, a partir de los

mecanismos existentes, se presenta que el Ministerio de Cultura se encuentra con una exposición al Riesgo del 30%, que según la tabla N°. 1 corresponde a una Zona de Riesgo Moderada lo cual implica la realización de acciones de manejo para asumir y reducir el impacto y las probabilidades de ocurrencia.

El gráfico N° 4. Presenta el comportamiento del total de los riesgos encontrando que de los 86, el 94% de se encuentran ubicados en zona Extrema (57%) y Alta (37%) antes de controles, donde este comportamiento cambia después de la valoración con controles, concentrándose el 70%, de los riesgos en zona media (25%) y alta (45%), con lo que se concluye que la entidad cuenta con controles que permiten mitigar la ocurrencia de los riesgos.

Gráfico N° 4. Comportamiento de Riesgos Antes y Después de Controles.



En el gráfico N° 4. Se observa que las zonas de riesgos disminuyen después de controles quedando un 8.3% de los riesgos identificados en el Ministerio en zona Baja, el 25.1% se ubican en zona moderada, el 45.1% en zona Alta y 21.4% en zona Extrema. En la actualidad, todos los riesgos identificados cuentan con planes de manejo orientados a mitigar las causas de los riesgos para evitar su materialización.

Es oportuno denotar que pese a que la metodología establece que podrían no adelantarse acciones de manejo y aceptar los riesgos ubicados en zona baja, luego del análisis de las variables de probabilidad de ocurrencia e impacto, el Ministerio adelanta plan de manejo para todos y cada uno de los riesgos identificados, con el ánimo de garantizar un mayor control sobre los mismos; no obstante, el esfuerzo está orientado a disminuir la probabilidad de ocurrencia y el impacto de los Riesgos que se citan en el cuadro N° 3, dado que estos, se encuentran en zona alta y extrema de valoración; por lo tanto, junto con los responsables de los procesos se definieron planes de manejo que contienen actividades de control, indicadores, metas, cronogramas y los responsable de su ejecución, así como acciones de contingencia que se convierten en el "Plan B", en caso de que las acciones programadas, por diferentes circunstancias, no fuere posible realizarlas o en caso de materializarse el riesgo.

Cuadro No 3. Riesgos ubicados en Zona Alta y Extrema por Área.

ÁREA	ALTA	EXTREMA
Grupo de Prensa		2
Oficina de Planeación	1	
Atención al Ciudadano	1	
Oficina de Control Interno	3	
Biblioteca Nacional	2	
Dirección de Artes	1	2
Dirección de Cinematografía		1
Grupo de Infraestructura Cultural	1	2
Museos	2	1
Programa de fortalecimiento a Museos	3	3
Asuntos Internacionales	1	1
Oficina de Planeación - SINIC		3
Programa Nacional de Estímulos	3	
Grupo de Emprendimiento	3	
Grupo de Gestión Administrativa	1	1
Grupo de Sistemas e Informática	1	
Grupo Archivo y Correspondencia	1	2
Oficina de Planeación Gestión Documental	1	
Grupo de Gestión Financiera y Contable	4	
Grupo de Gestión Humana	2	
Grupo de Contratos y Convenios	3	
Grupo de Control Interno Disciplinario	2	
Oficina Asesora Jurídica	2	
	38	18



Certificado C008/3221



Certificado C008/3220



2. ETAPA DE SEGUIMIENTO.

En esta etapa se efectúa el monitoreo correspondiente al primero y segundo semestre del año 2014, consolidando en este último los porcentajes de avance de las actividades en el año, para lo cual se realizaron actividades de acompañamiento con los líderes de los procesos donde estos autoevalúan la ejecución y avances del Plan de Manejo del mapa de Riesgos.

En la etapa de identificación y actualización de los Mapas de Riesgo 2014, se identificaron 86 riesgos.¹ Para el presente informe se cuenta con el seguimiento de 85 riesgos identificados; correspondientes al monitoreo de 28 Mapas de Riesgos.

2.1. Avance en la ejecución de acciones preventivas para administrar los riesgos.

Se realizan dos (2) seguimientos al año de los riesgos de gestión el primero con corte a junio 30 que se publica en el mes de agosto y el segundo con corte a 31 de diciembre que se publica en el mes de febrero. Para efectuar el respectivo Monitoreo del Plan de Manejo de los Mapas de Riesgos, la Oficina de Planeación realizó acompañamiento de manera presencial según los requerimientos y manejo del tiempo de los responsables de las áreas, con el fin de evidenciar la ejecución de actividades así como asesorar a los grupos de trabajo. En las mesas de trabajo durante el primer semestre del año, se llegó a la redefinición de algunas acciones e indicadores para precisar y dar cuenta de la efectividad en el control de los factores internos; y para el segundo semestre se consolidó el avance de las acciones programadas, en el cuadro N° 4 podemos observar el porcentaje de avance en la ejecución de acciones por cada uno de los mapas de riesgos.

Cuadro N° 4. Resultado Promedio de Ejecución de Acciones mapas de Riesgo 2014.

No	Macroproceso	PROCESO	Áreas	% Ejecución de Acciones 2014
1	Estratégicos		Planeación	99%
2			SINIC	50%
3		Planeación	Grupo Divulgación y Prensa	95%
4		Mejoramiento	Control Interno	95%

¹ En el transcurso del primer semestre se pasó de 86 a 85 riesgos, en razón a que del Mapa de Riesgos de Internacionales se eliminó uno (1) debido a cambios en la metodología del manejo interno del área;

No	Macroproceso	PROCESO	Áreas	% Ejecución de Acciones 2014	
5		Continuo	Atención al Ciudadano	100%	
6	Misionales	Creación y Memoria	Dirección de Patrimonio	64%	
7			Biblioteca Nacional	91%	
8			Programa de Fortalecimiento de Museos	92%	
9			Museo Nacional	95%	
10			Grupo de Infraestructura Cultural	100%	
11			Dirección de Cinematografía	100%	
12			Dirección de Artes	85%	
13			Dialogo Cultural	Dirección de Comunicaciones	100%
14				Dirección de Poblaciones	85%
15			Participación	Dirección de Fomento Regional	100%
16				Asuntos Internacionales y Cooperación	99%
17				Programa Nacional de Estímulos	100%
18		Programa Nacional de Concertación		100%	
19		Grupo de Emprendimiento Cultural		99%	
20		Apoyo	Gestión Humana	Grupo Gestión Humana	95%
21			Gestión Financiera y Contable	Grupo de Gestión Financiera	94%
22			Adquisición de bienes y Servicios	Grupo de Contratación y Convenios	79%
23				Oficina Asesora Jurídica	93%
24			Gestión Documental	Grupo Control Interno Disciplinario	92%
25	Oficina Asesora de Planeación-Gestión Documental			100%	

No	Macroproceso	PROCESO	Áreas	% Ejecución de Acciones 2014
26		Gestión Administrativa y de Servicios	Grupo de Gestión de Archivo y Correspondencia	45%
27			Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios	57%
28			Grupo de Gestión de Sistemas e Informática	91%
	PROMEDIO			89%

Según el cuadro N° 4, el cumplimiento de actividades presentó un promedio del 89% de ejecución durante el año 2014, sin embargo, encontramos áreas que presentan una evolución baja con respecto al promedio, debido a que quedaron actividades pendientes que se retomaron durante el año 2015 o como el caso de archivo y correspondencia que presenta el porcentaje más bajo de ejecución a lo cual manifestaron la priorización de otras actividades en el área, con respecto al mapa de riesgos de SINIC, algunas actividades no se ejecutaron, debido al replanteamiento de las funciones de dicho proceso durante el año 2014 y cuyo análisis se refleja en los avances reportados.

2.2. Desplazamiento en Zonas de Riesgos.

En el siguiente gráfico (N° 5), se observa el comportamiento de los riesgos durante el año 2014; el porcentaje de riesgos en las zonas alta y extrema disminuyeron en comparación con los porcentajes obtenidos al momento del proceso de identificación y actualización de los riesgos realizados durante el primer trimestre del presente año. La acumulación de riesgos en Zona Alta pasa de 45,2% (porcentaje de riesgos ubicados en zona Alta después de controles en la identificación 2014) a 39% y la acumulación de riesgos en Zona Extrema, pasa de 21,4% a 12%. En consecuencia, el porcentaje de riesgos ubicados en Zona Media y Baja, aumenta pasando de 25,1% a 36% y de 8,3% a 13% respectivamente. Lo que significa que los responsables de los procesos ejecutaron las acciones orientadas para la disminución de la probabilidad de ocurrencia y el impacto de los Riesgos definidos, lo que conlleva a un control efectivo de los riesgos y compromiso en la ejecución de los planes de manejo.



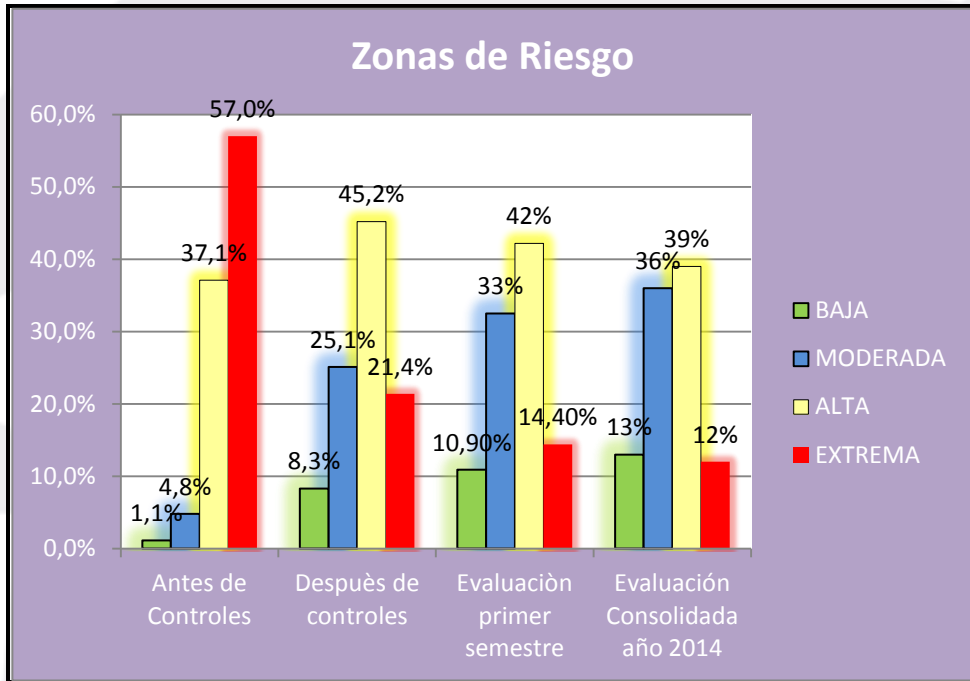
Certificado C008/3221



Certificado C008/3220



Gráfico No. 5 Comportamiento de las Zonas de Riesgo



En el cuadro No. 5, se observa las áreas que al finalizar el año 2014 quedaron con riesgos en las zonas Alta y Extrema, por el impacto que puede ocasionar la materialización de dichos riesgos en la entidad; para los cuales se deben definir acciones de evitar, reducir, compartir o transferir en el tratamiento adecuado de dichos riesgos a tener en cuenta durante el año 2015.

Cuadro No. 5. Riesgos por Área definidos en zonas Alta y Extrema.

Proceso	Área	RIESGOS	ALTA	EXTREMA
Planeación	Grupo de Prensa	Perdida de archivo digital: Audiovisual y fotográfico	1	
		Incumplir con los términos y la integridad de la información reportada a los entes de control	1	
Mejoramiento Continuo	Control Interno	Incurrir en actividades que obstaculicen la objetividad, neutralidad e independencia de la OCI en la evaluación de la gestión.	1	
Creación y	Biblioteca	Imposibilidad de garantizar el acceso	1	

Proceso	Área	RIESGOS	ALTA	EXTREMA
Memoria	Nacional	permanente a la totalidad del patrimonio bibliográfico y documental		
	Dirección de Artes	Incumplimiento de las metas del Programa Colombia Creativa	1	
		Falta de concertación en los procesos de planeación y evaluación del Plan Nacional de Música para la Convivencia	1	
	Dirección de Cinematografía	Deficiencia del Sistema de Información y Registro Cinematográfico	1	
	Grupo de Infraestructura Cultural	Insuficientes proyectos viabilizados para cubrir presupuesto anual	1	
		No ejecutar los proyectos en el tiempo y la vigencia establecidos		1
		Incumplimiento de las condiciones técnicas en los proyectos que no son prototipos	1	
	Dirección de Patrimonio	Desaparición y/o deterioro de los valores de los Bienes de Interés Cultural del ámbito nacional mueble e inmueble y/o de las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial		1
	Museos	Daño o Alteración total o parcial de las características Físicas de las colecciones	1	
		Desaparición, hurto, robo o desconocimiento de la ubicación de la pieza	1	
		Limitaciones para adquirir nuevas piezas para las colecciones, mediante compras, legados, donaciones	1	
	Programa de fortalecimiento a Museos	Deterioro físico de las colecciones	1	
		Pérdida de las colecciones de los museos fuera de Bogotá		1
Participación	Asuntos Internacionales	Interrupción de las relaciones de cooperación	1	
		Insuficiente información histórica relacionada con la cooperación (proyectos financiados, oferta institucional), y los asuntos internacionales y dificultad de	1	



Certificado 0009/2221



Certificado 0009/2220



Proceso	Área	RIESGOS	ALTA	EXTREMA
		acceso a la misma.		
	Oficina de Planeación - SINIC	Perdida, daños y/o exposición de información protegida	1	
		Pérdida del control en la administración de los sistemas complementarios incluidos en SIPA y SINIC		1
		Acceso indebido a los registros a nivel de base de datos		1
	Programa Nacional de Estímulos	Apoyar proyectos que no cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos.	1	
	Grupo de Emprendimiento	Que los programas de formación en emprendimiento cultural no responden a las dinámicas y contenidos que requiere el sector cultural.	1	
		Falta de Generación de conocimiento nuevo sobre las dinámicas actuales del sector cultural en materia de emprendimiento, para la formulación de política pública y fortalecimiento de los procesos culturales	1	
Gestión Administrativa y de Servicios	Grupo de Gestión Administrativa	Falta de control del estado y ubicación de los elementos del inventario	1	
	Grupo de Sistemas e Informática	Alteración, pérdida y fuga de información	1	
		Daño y pérdida de los activos tecnológicos		1
Gestión Documental	Grupo Archivo y Correspondencia	Incumplimiento de las normas de archivo que regulan la disposición, condiciones de ubicación, conservación y consulta de la documentación que permanece en el archivo central		1
		Incremento en las devoluciones de documentos oficiales enviados por el Ministerio	1	
		Incumplimiento en la aplicación de las Tablas de Retención Documental - TRD, en el Ministerio		1
Gestión	Grupo de Gestión	Pago de obligaciones sin el lleno de los requisitos legales.	4	

Proceso	Área	RIESGOS	ALTA	EXTREMA
Financiera y Contable	Financiera Contable	Aplicar de manera incorrecta las deducciones tributarias, en las obligaciones de pago.		
		Dificultades en la Ejecución de PAC		
		Insuficiente revelación de hechos, transacciones y operaciones en los estados contables.		
Adquisición de Bienes y Servicios	Grupo de Contratos y Convenios	Incumplimiento de los tiempos establecidos para adelantar las diferentes clases de contratación y liquidaciones.	2	
		Pérdida y/o daño de los expedientes contractuales		
Asesoría Jurídica	Grupo de Control Interno Disciplinario	Incumplimiento de términos en el trámite de los procesos disciplinarios	2	
		Violación de la reserva legal de los procesos disciplinarios		
	Oficina Asesora Jurídica	No atender en los términos de ley los procesos judiciales en contra del Ministerio	1	
		Respuestas extemporáneas de consultas, derechos de petición, quejas y reclamos.		1
Total general			31	9

2.1. Riesgo ponderado Ministerio de Cultura.

El gráfico N° 5, presenta la tendencia de las zonas de riesgos en las diferentes etapas durante la aplicación de la metodología de administración del Riesgo en la Entidad. Una vez realizado el seguimiento consolidado al Plan de Manejo de los mapas de riesgos en el primer semestre, encontramos que con la adopción y cumplimiento de las acciones de control se logra reducir el porcentaje de exposición al Riesgo, pasando del 30% al 23%. Aunque, el avance no implica un desplazamiento de Zona Moderada a Baja, si es importante continuar con los esfuerzos para llegar con la meta inicialmente planteada para el año 2014 que fue del 20%

Lo anterior significa un buen balance, teniendo en cuenta que durante el segundo semestre del año se materializaron 3 riesgos en tres áreas diferentes, Museo nacional, Programa de Fortalecimiento de Museos y Sistemas, para los cuales se levantaron no conformidades que se registraron en Resolución con el respectivo plan de manejo, debido a que no aplicó el plan de contingencia establecido en el formato de mapa de

riesgos, por consecuencia las zonas de riesgo definidas para dichos riesgos cambiaron para este último seguimiento debido a la probabilidad de ocurrencia.

3. COMPARATIVO RIESGOS AÑO 2013 Y AÑO 2014.

De acuerdo al informe entregado por la Oficina de Control Interno, durante el año 2013 se manejaron 81 riesgos para 25 áreas, en el año 2014 se identificaron 85 riesgos con su respectiva calificación y plan de manejo que corresponden a 28 áreas; a Diciembre de 2013, los riesgos que se encontraban en zona Alta y Extrema, equivalían al 37% y 11% respectivamente del total de riesgos identificados; para el año 2014 el porcentaje de riesgos en zona extrema son 12% y en zona Alta 39% encontrándose el 51% de los riesgos ubicados en estas 2 zonas, lo que representa un aumento del 2% de los riesgos ubicados en zona alta y aumento del 1% de los riesgos ubicados en zona extrema; por lo anterior cabe anotar que uno de los motivos por la cual la zona de riesgos aumenta es por los nuevos riesgos identificados durante el año 2014, debido a esto la importancia de enfocar la gestión del riesgo al fortalecimiento de los controles.

Para el año 2014 el Ministerio de Cultura como se mencionó anteriormente se encuentra en una zona de Riesgo Moderada con un ponderado del 23%. Con respecto al año 2012, se presenta una disminución del 16% que desplaza el riesgo de zona Alta a Moderada lo que denota efectividad de los controles en los procesos, lo que implica una menor probabilidad de ocurrencia e impacto de los riesgos sobre los objetivos institucionales.

4. RECOMENDACIONES.

La Administración de Riesgos, es un proceso multifacético y participativo, el cual es susceptible de mejorar el compromiso del personal para realizarlo con un equipo multidisciplinario, debido a que muchos casos dejan esta responsabilidad a una persona que en ocasiones desconoce el manejo articulado de los procesos.

Es importante la generación de una cultura de Prevención del Riesgo en todos los procesos, con el fin de que la evaluación de los riesgos se convierta en una parte natural de la planificación de las actividades que se desarrollan en la entidad, coadyuvando al aseguramiento del logro de los objetivos institucionales para lo cual se propone realizar una campaña de capacitación al interior del Ministerio de Cultura el cual se promueva la participación de contratistas y funcionarios.

Los Mapas de Riesgos en el ministerio de Cultura, están concebidos en su gran mayoría por áreas, encontrando que el objetivo en varios de estos mapas se repitan, a lo cual se presentan dificultades en la identificación del riesgo ya que estos se miden para alcanzar los objetivos Estratégicos y por Procesos.

Mejorar el procedimiento que incluya la aplicación de la tabla de medición de impactos que responda a una descripción general de lo que correspondería la consecuencia del Riesgo en caso de materializarse.

Alinear los procesos y procedimientos del Ministerio de Cultura con la Gestión del Riesgo.

En el Ministerio de Cultura a través de la Oficina Asesora de Planeación se ejecutan las actividades necesarias para la administración de los Riesgos de acuerdo con la metodología impartida por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, esta metodología es gestionada a través de archivos en Excel herramienta que si bien es cierto presta un ayuda de la administración a través de la formulación en sus campos, también es cierto que por su crecimiento y estructura de la misma metodología se hace dispendioso la gestión y monitoreo de los riesgos de la entidad de manera oportuna, por lo anterior se propone evaluar la posibilidad de la implementación del software que permita manejo de los riesgos, zonas de riesgos, controles, planes de manejo de los riesgos, así como la agilidad en la presentación de informes y alertas oportunas.



Certificado 0009/0221



Certificado 0009/0220



5. NORMATIVIDAD

Decreto 1599 de 2005 Modelo Estándar de Control Interno — Administración de riesgos Autocontrol de eventos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos.

NTC - ISO 3100. Gestión del Riesgo

Resolución 1262 de 2008 "Por la cual se adoptan las políticas para la administración del riesgo y el mapa de riesgos".

Guía para la Administración del Riesgo –Dirección de Control Interno y Racionalización de Trámites, Departamento Administrativo de la Función Pública

6. INSTRUCCIONES PARA LA CONSULTA DE LOS MAPAS DE RIESGOS

Para a los mapas de riesgo de cada proceso debe ingresar a la página web del Ministerio, en la sección Ministra – Oficinas y Grupos luego seleccionar Oficina Asesora de Planeación y clic en el link Administración Riesgo.

Elaboró:

CLAUDIA FAJARDO LOSADA
Oficina Asesora de Planeación

Aprobó:

ADRIANA M. HURTADO

Revisó:

Diana Cifuentes – Jill San Juan



Certificado C009/221



Certificado C009/220

